



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA “UMECIT”**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de Julio de 2004

Acreditada mediante resolución No. 15 del 31 de octubre de 2012

**REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
GESTIÓN DIRECTIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS VOLCANES DE
TIERRALTA CÓRDOBA.**

AUTOR

SANDYS MORALES ARGUELLO

TUTOR

DR. EDGARDO JESÚS ANNICCHIÁRICO TEJADA

Ciudad de Panamá, 2018



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA “UMECIT”**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de Julio de 2004 Acreditada
mediante resolución No. 15 del 31 de octubre de 2012

**REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
GESTIÓN DIRECTIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS VOLCANES DE
TIERRALTA CÓRDOBA.**

Tesis presentada para obtener el título de Maestría en Administración Y Planificación
Educativa

AUTOR

SANDYS MORALES ARGUELLO

Ciudad de Panamá, 2018

DEDICATORIA

Dedico este título profesional a Dios por su ayuda y provisión, a mis hijas Maríanella y María Carolina, que son mi motor de vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todas las bendiciones que he recibido, a mi familia por animarme cada día para salir adelante, a mis tutores por su orientación profesional y a mis amigos por sus buenos consejos.

Nota de aprobación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	18
CONTEXTUALIZACION DEL PROBLEMA.....	19
1. Planteamiento del problema	19
1.1 Descripción del problema.	19
1.2. Formulación del problema.....	25
1.3. Objetivos de la investigación	26
1.4. Justificación e Impacto	26
1.5. Alcances y Limitaciones.....	29
CAPITULO II	30
2. MARCO TEORICO	31
2.1 Antecedentes históricos e investigativos.	31
2.2. Bases teóricas y legales.....	38
2.3. Sistemas de variables.	50
2.4. Operacionalizacion de las variables.....	50
CAPITULO III	51
3. MARCO METODOLÓGICO	52
3.1 Naturaleza de la investigación.....	52
3.2 Tipo y diseño de la investigación.....	52
3.3 Población y muestra	53

3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54
3.5	Validez y confiabilidad del instrumento.....	55
CAPÍTULO IV.....		56
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....		57
4.	Análisis de los resultados	57
4.1.	Procesamiento de los datos ¡Error! Marcador no definido.	
4.2.	Análisis e interpretación de los datos ¡Error! Marcador no definido.	
CAPÍTULO V.....		62
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	63
5.1.	Conclusiones.....	63
5.2.	Recomendaciones.....	65
CAPÍTULO VI.....		68
6.	PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	69
6.1.	Denominación de la propuesta.....	69
6.2.	Descripción.....	69
6.3.	Fundamentación.....	70
6.4.	Objetivos	70
6.4.2.	Específicos.....	70
6.5.	Metas	71
6.6.	Beneficiarios.....	71

6.7. Productos	71
6.8. Localización.....	71
6.9. Metodología.....	72
6.10. Cronograma	72
6.11. Recursos	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. ¿El PMI favorece intereses de la institución? **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 2. ¿Se involucra en la proyección del PMI?**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 3. ¿Se ejecutan las estrategias del PMI?**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 4. ¿Las decisiones del PMI son tomadas en consenso?**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 5. ¿Ha sido incluido o beneficiado por las estrategias del PMI? **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE CUADROS

Cuadro 6. Mapa de variables 50

UNMECIT

LISTA DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1. ¿El PMI favorece intereses de la institución?</i>	<i>57</i>
<i>Gráfico 2. ¿Se involucra en la proyección del PMI?</i>	<i>58</i>
<i>Gráfico 3. ¿Se ejecutan las estrategias del PMI?</i>	<i>59</i>
<i>Gráfico 4. ¿Las decisiones del PMI son tomadas en consenso?.....</i>	<i>60</i>
<i>Gráfico 5. ¿Ha sido incluido o beneficiado por las estrategias del PMI?</i>	<i>61</i>

RESUMEN

La presente investigación titulada reestructuración del plan de mejoramiento institucional (PMI) de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta, Córdoba. Busca precisamente reestructurar el PMI para mejorar los procesos y la calidad de la educación.

Para llevarla a cabo, se tomó la teoría relacionada Planes de mejora Institucionales, estos aspectos pueden identificarse a partir de estudios nacionales e internacionales, especialmente aquellos que se han centrado en el análisis de los factores asociados al rendimiento académico y a la convivencia, así como en los resultados de asesorías directas para apoyar el fortalecimiento institucional.

También se realizó la evaluación de las diferentes áreas, se utilizaron las guías donde se establecen los elementos para cada una de las cuatro áreas de gestión, así como para sus respectivos procesos y componentes, valorando la situación del establecimiento educativo y ubicarlo en una escala que contiene cuatro categorías a saber: existencia, pertinencia, apropiación y mejoramiento continuo.

De acuerdo con la metodología utilizada para la investigación, ésta se basó en un tipo descriptivo, de enfoque cualitativo, con un diseño de campo y apoyo documental, las técnicas utilizadas para la recolección de los datos fue la entrevista, usando como instrumento el cuestionario.

Con base en lo anterior, dentro de los resultados encontrados se puede afirmar que es necesario profundizar en un modelo de gestión participativo democrático contextualizado, con formación permanente, formación en conocimientos y actualizaciones que le permitan al directivo hacer lectura e interpretación de los contextos, desarrollar habilidades personales que permitan el trabajo interdisciplinar y holístico, la construcción de colectivos, los procesos socio afectivos para el manejo de las subjetividades sin que afecte la salud mental y una formación constante en política,

procesos administrativos y legislativos de acuerdo al surgimiento de nuevas normatividades.

Palabras clave: Plan de Mejoramiento Institucional, Calidad Educativa, Dispositivo, Gestión Directiva.

ABSTRACT

The objective of this research is to restructure the institutional improvement plan (PMI) in the management of the Educational Institution of Los Volcanes of Tierralta Córdoba, which contributes to improving the processes and the quality of education.

This exercise focused on the implementation of educational action research with two phases (diagnosis and intervention); taking as a participating group to the Educational Institution Los Volcanes public educational establishment of Tierralta Córdoba under institutional criteria of the Government department.

The evaluation of the different areas was also carried out, the guides were used to establish the elements for each of the four management areas, as well as for their respective processes and components, assessing the situation of the educational establishment and locating it on a scale that it contains four categories namely: existence, relevance, appropriation and continuous improvement.

Also, the institution ensures that inclusion and quality are the center of their development, which is reflected in the mission, vision and principles are clearly defined for integrated and inclusive institution and are reviewed and adjusted periodically, role of new external challenges and needs of students.

On the other hand, the PEI, the improvement plan and the curriculum are tools to guide school actions towards the achievement of the purposes and goals defined by the management team and the educational community.

In this way, the institution has a navigation chart, which must be known by all to achieve its commitment, under the leadership of the rector and his management team.

This commitment includes the mobilization and channeling of the work towards the achievement of the objectives within the established deadlines, in addition to the permanent monitoring and evaluation of the plans and actions to know if what has been

done allows reaching the goals and the proposed results, and what settings should be entered.

Keywords: Institutional Improvement Plan, Educational Quality, Device, Management Directive.

INTRODUCCIÓN

En la siguiente investigación, se propone una reestructuración al plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes Tierralta, Córdoba.

Por otra parte, el Plan de Mejoramiento Institucional P.M.I. es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación en torno al cumplimiento de su visión, misión y política de calidad, orientada a reconocer el estado actual en la prestación del servicio educativo, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de su comunidad educativa, en aras de la calidad y equidad.

Es así que, la investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I, comprende la **contextualización del problema**, contiene: planteamiento del problema, descripción del problema, proyecciones y limitaciones, formulación del problema, el objetivo general y los específicos, y la justificación e impacto. En este capítulo se sintetiza el trabajo investigativo y se vincula las variables que van a servir de eje para el proceso de investigación.

CAPÍTULO II, se desarrolla el **marco teórico**, empezando con los antecedentes históricos e investigativos, bases teóricas, conceptuales y legales, sistema de variables y operacionalización de variables. Es la parte de la investigación donde se determina la orientación filosófica que guiará la investigación, además de construir la fundamentación científica.

CAPÍTULO III, compuesto por la **metodología**, con naturaleza y alcance de la investigación, tipo y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y validez y confiabilidad.

CAPÍTULO IV, se encuentra el **análisis e interpretación de resultados**, en el siguiente capítulo, el lector podrá encontrar el análisis detallado de los diferentes resultados que se obtuvieron tras la aplicación del instrumento de recolección de información diseñado para esta investigación.

CAPÍTULO V, se encuentran las **conclusiones y recomendaciones**, de acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior.

CAPÍTULO VI, contempla la **propuesta** y consta de un título, denominación de la propuesta, descripción, fundamentación, los objetivos de la propuesta, metas, beneficiarios, productos, localización, metodología, cronograma, recursos y la sistematización de la propuesta.

En este capítulo se presenta una alternativa de solución al problema planteado durante la investigación.

CAPITULO I

CONTEXTUALIZACION DEL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema.

Las instituciones educativas colombianas tienen el reto de mejorar la calidad de la educación que brindan, para ofrecer estudiantes competentes y seguros, para que el país tenga un recurso humano preparado que permita progresar y desempeñarse bien en un mundo cada vez más exigente y globalizado. (Mineducación, 2006, p. 3)

Los planes de mejoramiento son una necesidad humana y, al igual que las personas, las instituciones educativas mejoran cuando se lo proponen, cuando tienen una visión clara del camino que van a seguir, cuando se evalúan y cuando fijan horizontes y metas claras.

Así mismo, formular y desarrollar un Plan de Mejoramiento ordenado y sistemático es la gran salida que tiene la Institución Educativa Los Volcanes para demostrar que no sólo puede llegar a superar sus deficiencias y las de los estudiantes, o encarar mejor sus debilidades, sino que puede aprovechar sus fortalezas para progresar y llegar cada vez más lejos.

(López, Mercado & Fernández, 2016, p. 24)

Por otra parte, son más y mejores las instancias de participación responsable en la vida institucional, ya que en concordancia con el espíritu democrático y los principios de descentralización y participación de la Constitución, la Ley General de Educación y sus

reglamentaciones dispusieron la creación del gobierno escolar en cada establecimiento educativo para asegurar la participación organizada y responsable de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos de decisión de la institución.

Con lo anterior se busca que el proyecto educativo institucional (PEI) sea concertado por directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo local.

También, las pautas que orientan los planes curriculares, de mejoramiento y evaluación, así como de convivencia, sean conocidas y compartidas. Esto fortalece la identidad institucional y brinda las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección. (Valderrama, 2008, p. 16)

Córdoba es uno de los más grandes departamentos de la costa, está ubicado al noroeste del país, la frontera más extensa la comparte con Antioquia, al oriente limita con Sucre y Bolívar, siendo éstos los únicos departamentos con los que limita, además cuenta con costa hacia el mar Caribe.

El departamento puede subdividirse en dos regiones principales, una compuesta por los municipios del norte y el centro y otra que reúne a los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y Valencia, al sur.

Esta parte de Córdoba, junto con varios municipios de Antioquia, ha sido denominada Nudo de Paramillo, uno de los accidentes geográficos que ahí se encuentra es la Serranía de Abibe, escenario fundamental para el

desarrollo del conflicto armado de la región, puesto que es un importante corredor de movilidad de los actores armados ilegales. (Ortiz, 2008, p. 2)

El municipio de Tierralta registró un alto nivel de desplazamiento en el periodo inicial, por encima de los promedios departamental y nacional. Este municipio fue el que más redujo su promedio de desplazados en el segundo periodo electoral, aún con la existencia de disputa de actores armados del periodo 1997-2001.

Tierralta fue creado municipio en el año 1931 por ordenanza de la Asamblea de Bolívar, la que fue anulada por ilegal, ya que tuvo algunas ilegalidades e irregularidades. Posteriormente, el día 14 de enero de 1949, la misma corporación legislativa y mediante ordenanza No. 63 determina de manera definitiva que Tierralta es nuevo municipio segregado de Montería.

El municipio de Tierralta fue habitado inicialmente por la tribu de los Zenúes, quienes pertenecían a la familia de los Caribes, los cuales se organizaron socialmente de manera monárquica, habiendo entre ellos: Caciques, Sacerdotes, Guerreros y esclavos. Éste es un municipio ubicado al sur del departamento de Córdoba, en la región Caribe de Colombia y a 78 kilómetros de Montería, capital departamental. El municipio consta de 19 corregimientos entre ellos: Los Morales, Callejas, Crucito, Palmira, Santa Fe de Ralito, Caramelo, San Clemente, Las Claras, Saiza, Frasquillo, Volador, El Toro, San Felipe de Cadillo, Batata, Tucurá, Nueva Granada, Santa Marta, Villa Providencia, Carrizola. (Zurita, 1909)

Las actividades productivas que hoy sostienen el que-hacer económico de Tierralta se ubican básicamente en el sector primario de la economía. Se destacan dentro de éste las siguientes: la producción agropecuaria, la ganadería vacuna, la extracción maderera, la pesca y actualmente se ha generado el fenómeno del mototaxismo influyendo de manera notoria en la economía del municipio y la proliferación de la venta de comidas rápidas.

La principal fuente de ingreso para la región del Caramelo, proviene de la ganadería (vaquería, jornaleros), la agricultura no tecnificada (pan coger), el sacrificio de animales (res y cerdo). Pequeños negocios de venta de víveres, abarrotes y licores al igual que la comercialización de madera y el mototaxismo.

Los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Tierralta están formulados acorde con los establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo, eje “Educación con calidad para la prosperidad de todos los Cordobeses”, que tiene como objetivo central, para el sector educativo: administrar la prestación del servicio educativo a partir de un modelo gerencial que posibilite el logro de la excelencia en el marco de una atención integral orientada al mejoramiento de la calidad educativa, disminución de las brechas de acceso y permanencia, incorporación de innovación y educación con pertinencia produciendo una generación con capacidad para afrontar de manera eficiente y eficaz las necesidades de técnicos y profesionales que requiere el departamento de Córdoba.

Los Programas del eje del sector educativo del plan de desarrollo departamental, Acceso y Permanencia desde la Diversidad Cordobesa, Calidad y Pertinencia, Eficiencia y Transparencia en el Sector Educativo Cordobés y Ciencia y Tecnología, son también consecuentes con los propósitos del presente plan sectorial educativo del municipio de Tierralta.

Secretaría de educación municipal de Tierralta (SEM, 2016, p. 17)

Hacia el fortalecimiento de una educación con calidad, invocando la protección de Dios con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral de la comunidad educativa, promoviendo la convivencia pacífica a través de la justicia, igualdad, libertad y paz en el cual se asocian los entes que conforman la misma, con el objeto de llegar a los mínimos y máximos acuerdos de convivencia fijados en la Constitución Nacional de 1991 y reglamentada en la ley 115 Art. 73-87, Decreto 1860 Art. 17, a través de la promulgación, divulgación y aplicación del Código del menor y convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas, se hace necesario establecer normas para una mejor convivencia.

“La Institución Educativa Los Volcanes formará personas en respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia; también en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, tecnológico y para la protección del ambiente”. (PEI Institución Educativa Los Volcanes, 2016).

La Institución Educativa Los Volcanes es una entidad de carácter oficial, calendario A que atiende una población mixta en zona rural, se encuentra ubicada en la vereda Los Volcanes, Corregimiento El Caramelo en su parte norte, a unos 6 Kilómetros de éste y de la cabecera municipal de Tierralta – Córdoba a una distancia de 28 kilómetros. La institución cuenta con cinco sedes que son: Los Volcanes como la sede principal, El Carmen, Pueblo Balsa, Viviano y Camilo Torres.

Atendiendo a las necesidades de la zona rural y comunidad educativa el propósito de la Institución Educativa Los Volcanes es formar estudiantes con mentalidad crítica con énfasis en lo agropecuario.

La principal fuente de ingreso de los padres de familias de nuestra institución es el trabajo en las fincas aledañas a la región, otros se dedican al mototaxismo, ventas de bebidas y al cultivo de sus pequeñas parcelas.

La mayoría de los niños viven lejos de nuestra institución y los medios de transportes más utilizados por ellos son: la bicicleta, el burro, en ocasiones a pie y los de la sede

principal se trasladan para recibir sus clases en el bus escolar, que en ocasiones queda dañado en medio del camino y los niños se devuelven a casa perdiendo su jornada académica ya que la sede les queda muy lejos para ir a pie.

Los niños de la Institución Educativa Los Volcanes pertenecen a familias con bajo nivel académico, el acompañamiento de los padres es deficiente, ya que no muestran interés en la orientación de las actividades escolares de sus hijos, existe el analfabetismo de algunos padres, niños y niñas que vienen de familias monoparental donde está constituida por uno de los padres y sus hijos, algunos viven con sus abuelos ya que los padres se han separado y los niños quedan viviendo con ellos, encontramos en este grupo núcleos familiares donde la madre desde su inicio asume la crianza de sus hijos, con problemas de comportamiento dentro y fuera del aula y la desmotivación hacia el ámbito escolar.

En la actualidad, las instituciones educativas son organizaciones abiertas, autónomas y complejas lo cual implica otras formas más eficientes de gestión para cumplir sus propósitos, gestiones que deben ir en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello se hace necesario implementar un plan de mejoramiento institucional que abarca cuatro clases de gestiones a saber: gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad. La gestión directiva, se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado.

Para cada gestión se establecerán unos objetivos, metas, indicadores, resultados esperados, actividades, responsables, así como un cronograma, recursos necesarios con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. El plan de mejoramiento institucional contribuye a la consolidación del P.E.I.

En la autoevaluación institucional donde participaron los integrantes de la comunidad educativa se han detectado oportunidades de mejoramiento y que han sido priorizadas en factores críticos, teniendo en cuenta las cuatro áreas de gestión. En cuanto a la gestión directiva: la falta de aulas de clases para todas las sedes y ordenar

los espacios recreativos, que afecta el desarrollo normal de las clases, y redacción de políticas de integración de personas con diversidad cultural.

Para realizar la evaluación de la gestión directiva se utilizó la guía 34, donde se establecen los elementos para cada una de las cuatro gestiones, así como para sus respectivos procesos y componentes, valorando la situación del establecimiento educativo y ubicarlo en una escala que contiene cuatro categorías a saber: **existencia, pertinencia, apropiación y mejoramiento continuo.**

Finalmente, es importante comprender que para enfrentar los diferentes desafíos que requiere la educación, es necesario que el sistema educativo se transforme, como en algún momento lo han hecho las organizaciones; se hace necesario cambiar de paradigma y el cambio de paradigma hace referencia al modo de cómo se ven y cómo se manejan las instituciones de educación.

1.2. Formulación del problema.

Es necesario reconocer la importancia del plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva en la institución educativa, ya que aportan al desarrollo de los procesos académicos. Es por ello que se plantea el siguiente interrogante:

¿Cuál es la reestructuración adecuada para el plan de mejoramiento institucional (PMI) en la gestión directiva para mejorar los procesos y la calidad de la educación en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General.

Reestructurar el plan de mejoramiento institucional (PMI) de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba, para mejorar los procesos y la calidad de la educación.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Realizar el proceso de autoevaluación institucional (revisión de la identidad)
- Realizar seguimiento y evaluación de los resultados del plan de mejoramiento institucional.
- Elaborar el plan de mejoramiento institucional (PMI) de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.

1.4. Justificación e Impacto

1.4.1. Justificación

El plan de mejoramiento institucional (PMI) es un instrumento dinámico que a partir del seguimiento permanente y análisis de resultados de una institución, formula objetivos, metas y estrategias a corto plazo.

El Ministerio de Educación Nacional establece una ruta de mejoramiento continuo que parte de una autoevaluación institucional donde se diagnóstica el estado de las

instituciones y que sirve de base para implementar un plan de mejoramiento que culmina con el proceso de seguimiento y evaluación de resultados.

A través de la autoevaluación institucional llevada a cabo en la Institución Educativa Los Volcanes, se detectaron una serie de debilidades que dificultan el buen desarrollo de los procesos institucionales; por lo anterior se hace necesario, establecer una serie de estrategias para superar la problemática detectada a través de la formulación e implementación de un plan de mejoramiento institucional en correspondencia a nuestra autonomía y contexto escolar.

En Colombia, la educación es un derecho de toda persona y una obligación del Estado, el cual debe brindar todas las condiciones necesarias para su desarrollo. No obstante, el actual sistema educativo exhibe serias limitaciones, que se han convertido en problemas de orden nacional que impiden la posibilidad de ofrecer una educación adecuada, pertinente y favorecedora de procesos que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación. (PEI de la Institución Educativa Los Volcanes)

Así mismo, el asunto toma vigencia, gracias a que el país decidió hacer parte de sistemas de medición internacionales, que han dado cuenta de lo que estuvo ignorado por tantos años y que pone cada vez peor los resultados que obtienen los estudiantes. Si bien este tipo de pruebas pueden resultar polémicas en cuanto a los aspectos que evalúan, por otro lado sí constituyen un síntoma de alerta en una dimensión importante que es el acceso al conocimiento.

Por otra parte en cuanto a los planes de mejoramiento institucional se tiene que, a partir del proceso anual de autoevaluación las instituciones deberán reestructurar su plan de mejoramiento, en el cual se proponen las acciones determinantes para la consecución de óptimos resultados en el aprendizaje de los estudiantes y en todos los factores de la organización escolar. A su vez, el plan debe constituirse en la herramienta más importante para la gestión de la calidad educativa de la institución y por ende, del municipio o ciudad.

Al proponer una articulación entre el Plan Sectorial y los Planes de Mejoramiento, se está hablando de una llave estratégica para el mejoramiento de la calidad educativa a nivel nacional, regional, municipal e institucional; de una labor en la que toman parte activa el Ministerio, las Secretarías, directores de núcleo, directivos docentes, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, la comunidad educativa y los múltiples aliados -empresarios, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etc.- que acompañan y enriquecen el proceso educativo. (MEN, 2004).

Por último impulsar los cambios en los procesos de mejora en aras de la calidad de la educación es el fin último del trabajo, que concretado en un ejercicio descriptivo, advertirá sobre la relación que deberá existir entre las instituciones y las acciones de calidad del municipio.

1.5. Alcances y Limitaciones.

1.5.1. Alcances

Esta investigación se realizará en el municipio de Tierralta, directamente en la Institución Educativa Los Volcanes, ubicada en la vereda Los Volcanes, se tomará como base la encuesta con el fin de dar cumplimiento a lo proyectado que es la reestructuración del plan de mejoramiento institucional (PMI) de la gestión directiva en la institución.

1.5.2. Limitaciones

El tiempo de duración de esta investigación será desde 28 de Junio de 2017 hasta 5 de Marzo de 2018

UNMECIT

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes históricos e investigativos.

En las últimas décadas la educación ha tenido un lugar destacado en la agenda de transformaciones de los países latinoamericanos. Si los años ochenta fueron considerados alguna vez como los de “la década perdida”, los años noventa, por su parte, fueron productivos en reformas estructurales significativas para la población de este continente, alcanzando importantes cambios en estructura y organización del sistema en la vida cotidiana escolar.

Bajo este tránsito la discusión sobre el horizonte de la educación ha venido tomando un auge radical en el mundo desde dos puntos de vista, a saber, como derecho del ser humano y como única estrategia para el desarrollo de todo país.

Sin embargo, esta reflexión está relacionada con la calidad educativa que se requiere para alcanzar los objetivos de la nación.

Un documento referencial al respecto es el mundialmente conocido Informe Delors, que define cuatro pilares de la educación de calidad para el siglo XXI: 1. Aprender a conocer, 2. Aprender a ser, 3. Aprender a hacer y 4. Aprender a vivir con otros. (Unesco, 2000)

Más allá del intenso debate sobre concepciones curriculares en las cuales basar la calidad, este documento presenta una especie de consenso sobre puntos básicos y mínimos que una educación de calidad no puede dejar de lado.

No obstante, en el Pronunciamento Latinoamericano por una educación para todos (2000) se ha hecho mención de la ausencia de un debate sobre calidad situado y contextualizado en la realidad del continente. Valores como el sentido comunitario de vida, la multiculturalidad e interculturalidad o la apertura y valoración de formas de conocimiento y de aproximación a la realidad que trascienden la racionalidad

instrumental, son fundamentales en las culturas latinoamericanas y no se han posicionado de manera significativa en la discusión sobre calidad.

Según Braslavsky (1996), “los métodos educativos están transitando un largo proceso de reconversión, iniciado inclusive antes de haberse empezado a reflexionar sistemáticamente acerca de las opciones globales para direccionar el cambio”.

Dicho proceso se enmarca en un plan de acción generalizado en toda América Latina de mejoramiento en la eficiencia y eficacia del sistema educativo a través de la gestión local de los procesos y de los recursos educativos.

Esto implica no sólo reconocer la descentralización como movimiento nacional sino también los diferentes esfuerzos locales por promover la profesionalización del profesorado, la apertura de espacios locales para la articulación de políticas, y el fortalecimiento de los centros educativos como unidad básica de decisión del sistema y de las políticas y reglas educativas.

(López y Peña, 2017, p. 13)

Ámbito Internacional:

Según Patricia Avaca y su compañera Elizabeth D. León, estudiantes de la Universidad Nacional De San Luis, Argentina, en el año 2012 publicaron en la Revista Núcleo Básico de Revistas Científicas, el documento llamado Planes de Mejora Institucionales: ¿Se constituyen en verdaderos desafíos para las escuelas secundarias? Un abordaje evaluativo.

(Avaca y León 2012, p. 1) Las principales barreras y problemáticas de aprendizaje que posee los estudiantes al momento de la clase. Comprenden el proceso de búsqueda e identificación de las investigaciones relacionadas con el objeto de estudio exploratorio,

desempeñada en el tipo metodológico descriptivo, y respectivamente de enfoque cuantitativo, desarrollando técnicas como la observación, las entrevistas informales, el análisis documental basadas en los referentes teóricos como Álvarez Méndez Juan (2010), Domínguez Fernández (2007), Santos Guerra M. (2009), Fernández L. (2005).

Apoyando de esta manera, Miguel Ángel Malmone de la Universidad Nacional del General Sarmiento Argentina, en el año 2014 presenta su artículo en la Revista Núcleo Básico de Revistas Científicas, llamado “Un estudio de caso sobre los planes de mejora institucionales para la escuela secundaria en el Conurbano de Bonaerense”, teniendo como propósito fundamentarse en orientar y a generar nuevas acciones para mejorar las trayectorias escolares de los adolescentes y jóvenes de la secundaria.

Ya para concluir el estudio se permitió realizar una mayor valoración a las estrategias metodológicas planteadas al estudio del empirismo institucional y analizar un mayor trasfondo para una mejor aplicabilidad.

Por otro lado, Sandra del Rosario Carrasco Ávila en el año 2013 de la Universidad de Alcalá Chile, presentó su tesis Doctoral llamada “Evaluación de la efectividad de la ley SEP y los Planes de mejoramiento educativo 2008 – 2012”, básicamente con el propósito de fundamentarse en crear la mayor cantidad de oportunidades de acceso a la calidad escolar, estableciendo una propuesta metodológica que se representa dentro de la perspectiva cuantitativa y de tipo exploratorio. Dando desarrollo a entrevistas, encuestas, grupos focales, referenciándose en Andrew Johnson. (2007); Braslavsky C. (2011); Coss G. (2009).

Por otra parte, Humberto Hernán Riffo Muñoz de la Universidad Autónoma de Barcelona en Chile. En el año 2014 presenta su Tesis Doctoral titulada, “Gestión Educacional y Resultados Académicos en Escuelas Municipales”, con el propósito de conocer el nivel de eficacia de la aplicación de planes de mejoramiento educativos, en el contexto del sistema de aseguramiento de la calidad en la gestión escolar.

Basándose en un enfoque cuantitativo, ya que la selección de la muestra se hizo a través de técnicas como, revisión documental en tesis y artículos, de tipo no

experimental, basándose en autores como: Goleman Daniel (2000). El liderazgo que tiene resultados; Hernández Sampieri Roberto (2008), Metodología de la investigación.

Se puede concluir que los directivos de los establecimientos educativos no jerarquizan las prácticas de gestión que son claves según el modelo de escuelas eficaces.

Ámbito Nacional

A parte de esto, Juan Manuel González Rodríguez de la Universidad Nacional De Colombia en el año 2012 publica su Tesis para adquirir el Título de Magister llamada “Fortalecimiento y dinamización del proyecto educativo institucional (PEI) y del plan de mejoramiento institucional (PMI)”, el cual desea y argumenta mediante el uso y apropiación de las TIC en la institución educativa Cárdenas ubicada en el centro de Palmira.

(González, 2012), con el firme propósito de reestructurar el plan de mejoramiento mediante nuevas estrategias y planes de acción orientadas hacia el buen uso y manejo de las TIC, logrando de esta manera el mejoramiento de la Calidad Institucional. La cual conlleva al desarrollo de una propuesta metodológica que se inscribe dentro del enfoque cuantitativo, con el privilegio de ser Descriptivo, con un enfoque Cuantitativo, utilizando instrumentos como las entrevistas. Basándose en autores como Andrade Sosa Hugo F. (2010); Gómez Flores Luis Carlos (2010); Toscana María (2011); Castaño Luz Adriana (2007); Gracias a esto se permitió el fortalecimiento y desarrollo de nuevas estrategias dinámicas para el manejo de las Tic's, tanto para los docentes, como para los estudiantes.

Aparte de esto según Margarita Siabato Patiño, en el año 2013, publica su Tesis Doctoral, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ubicada en Colombia llamada, “Aportes a la gestión integral de las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir de los resultados de la evaluación de impacto del proyecto educativo líderes siglo XXI”.

(Siabato, 2013), el cual formula la problemática de atribución, lo cual incide en la evaluación de impacto del Proyecto Educativo Líderes siglo XXI, por la implementación

de un programa relacionado en los últimos años como es el del sistema de gestión integral de la secretaría de educación distrital. La cual se basa en el análisis documental de tipo descriptivo y de enfoque cuantitativo (mixto), tomando en cuenta las técnicas e instrumentos como los cuestionarios, grupo de discusión y la entrevista.

Referenciándose con base a Aedo, C. (2005); Barraza, M.A. (2007); Bertalanffy, L. (1976); Biencinto, C & Carballo, R. (2004); Bolívar, B.A. (2000). Según Esperanza Porras Aguirre en el año de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Colombia, llamada, "Implantación del sistema de gestión de la calidad en las instituciones públicas de educación preescolar, básica y media del municipio de Villavicencio (Colombia), estudio de casos múltiples". La cual tiene como propósito la política educativa actual denominada "Educación de calidad, el camino para la prosperidad", en acato al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 centra su acción en el mejoramiento de la calidad de la educación, y señala que ésta debe ser un propósito nacional.

El plan es el esbozo general del problema a resolver, la estructura se refiere al esquema del papel que van a jugar las variables en estudio, y la estrategia hace referencia a los métodos, los procedimientos y actuaciones que se utilizarán para lograr los objetivos. La cual tiene como fundamento la metodología descriptiva, de tipo descriptivo y con un enfoque cuantitativo, dando pleno desarrollo a herramientas como la Encuesta y el análisis de documentos y la observación, fundamentándose en autores como, Acebes, C. (2003); AENOR (2001); Arancibia, J. (2008); Argyris, C. y Schön, D. (1978); Bass, B. (1988).

Para concluir se puede decir que según el análisis factorial realizado, de las ocho dimensiones estudiadas a través del cuestionario aplicado a los estudiantes, la dimensión seguridad emocional muestra alta incidencia en su satisfacción, fundamentalmente en los factores relacionados con el trato que reciben de parte de las personas con quienes interactúan en el colegio.

A continuación, el señor Ramos Ángel Pons Murguía en el año 2013 presenta su estudio realizado para obtener el título Doctoral, en la Universidad de la Costa Colombia (CUC), mencionada como el "Diseño de Sistemas de Gestión de la calidad para

instituciones”, el cual tiene el firme propósito de informar que la educación enfrenta una nueva era como resultado de la forma en que las personas observan a los colegios y escuelas.

(Pons, González & Bermúdez, 2013) Un Sistema de Gestión de la Calidad está enfocado a lograr la satisfacción del cliente a través de un mejor desempeño en términos de enseñanza y egresados competentes, aparte de esto, esta metodología ofrece una visión objetiva y sistémica sobre la gestión por procesos y de la calidad, en general, como respuesta necesaria a las no conformidades diagnosticadas, en el logro de la efectividad del sistema en instituciones educativas. Caracterizada por ser de tipo interpretativo y de enfoque cuantitativo, basándose en "Villa (2006). Procedimiento para el Control de Gestión en Instituciones de Educación Superior; Santa Clara. Cuba. 2006 Comisión, (2007). Gestión de la Calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas; Pearson Educación. Madrid (2011) Gestión de la Calidad.

Para finalizar se puede mencionar que la metodología empleada permitió el desarrollo de las competencias necesarias en el personal implicado en la gestión de los procesos de la institución, lo cual contribuyó a crear equipos de trabajo para la introducción del enfoque de gestión por procesos y la mejora. Según Martha Delgado Barrera en el año 2014 publica en la revista Fe desarrollo el artículo "La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad", el cual plantea el propósito básicamente en "mejorar la calidad de la educación es uno de los desafíos fundamentales que enfrenta Colombia en su propósito de acelerar el crecimiento económico y ofrecer mayores posibilidades de bienestar a toda la población".

Basándose en herramientas esenciales de análisis documental y encuestas, siendo de tipo descriptivo y enfoque cuantitativo basándose en: Barrera, Felipe, (2005), La Política de educación en Colombia 1957-2004, Fe desarrollo, Bogotá.

Por otro lado, las reformas que se adoptaron sobre distribución de recursos y 41 competencias han sentado las bases para un crecimiento sostenido de los recursos destinados al sector, al tiempo que han contribuido a hacer más equitativa su asignación

al tener en cuenta tanto la población atendida y por atender, como las condiciones socioeconómicas de las diferentes regiones del país.

A continuación, Gabriel Mallama Martínez en el año 2014 presenta en la Universidad Pedagógica Nacional su Tesis de Especialización, llamada, “Gestión educativa en Colombia: un análisis desde la política educativa pública”.

(Rincón, 2010), presenta como propósito dos tendencias de la gestión educativa que denotan en el sistema educativo, existen por un lado, preocupaciones instrumentales o técnicas, de carácter operativo, económico y administrativo; y por otro, preocupaciones sustantivas e ideológicas, de carácter político, pedagógico y cultural. Investigación de enfoque cuantitativo, de metodología analítico y da uso de técnica como la observación y entrevistas. Referenciándose en autores como Acevedo, M. (1993). Manual para la creación y administración de colegios cooperativos o empresas cooperativas; Aguerro, I. (1996). La escuela como organización inteligente. Argentina: Editorial Troquel. La cual da como conclusión la descentralización que se dio a nivel educativo en toda América Latina y en Colombia a finales de los ochenta e inicios de los noventa, respondió prioritariamente a la tendencia de la gestión educativa de enfoque técnico y administrativo.

Según Adriana Elizabeth Morantes Higuera y su compañero Gustavo Adolfo Acuña Corredor, en el año 2013, de la Universidad Nacional De Colombia, presentan en la Revista del Instituto de Estudios en Educación en la Universidad del Norte, llamada, “Propuesta de modelo de gestión para educación superior a distancia: una aproximación”. En el cual se halla que el concepto de modelo de gestión ha venido incorporándose como soporte para la administración de las organizaciones. Dada la particular connotación de las Instituciones que ofrecen Educación Superior a Distancia (IESAD), se sintetiza en el artículo la caracterización de la metodología de educación superior a distancia, analizando la problemática inherente.

El modelo propuesto integra los factores de gestión de calidad, gestión organizacional, gestión académica y gestión externa, determinantes para una administración efectiva en este tipo de instituciones, fundamentada en la metodología descriptiva y de enfoque

cuantitativo. Teniendo en cuenta las técnicas de Revisión documental, observación. Referenciándose en autores como Amundsen, Ch. (1993). The evolution of theory in distance education; Keegan (ed.) (1993), Theoretical principles of distance education Great Britain: Routledge; Aparici, R. (2002). Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías. RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 5(2), 9-27." Para finalizar se menciona que cada estudio de caso se dirige a un conjunto local de los problemas, pero la perspectiva general es global, con representación de todos los continentes.

2.2. Bases teóricas y legales

2.2.1. Bases teóricas

El sistema educativo fue bastante centralizado hasta mediados de la década de los ochenta. Hasta entonces, prácticamente todas las decisiones eran tomadas por el Ministerio de Educación Nacional, entidad que diseñaba los currículos, adquiría y distribuía los libros de texto, construía, dotaba y administraba directamente a un número importante de establecimientos educativos en todo el país; y definía los temas y programas de capacitación de los docentes.

Para realizar muchas de estas tareas el Ministerio contaba con dos instancias en los departamentos: los Fondos Educativos Regionales – FER que administraban lo relativo a las plantas de personal; y los Centros Experimentales Piloto – CEP, encargados de los temas pedagógicos y la formación docente. En ese ámbito, el papel de las secretarías de educación era secundario y los establecimientos educativos eran apenas receptores pasivos de estas acciones, las cuales no siempre llegaban de manera oportuna, ni coordinada. Además, los docentes tenían escasas posibilidades de realizar innovaciones o divulgarlas a sus colegas, y los rectores tenían poco liderazgo entre la comunidad educativa. Por lo tanto, no había condiciones para desarrollar un proyecto pedagógico autónomo y pertinente a los contextos locales.

A finales de la década de los años ochenta nuestro país empezó su tránsito hacia la descentralización.

Este proceso se materializó, entre otros hechos, en la elección popular de alcaldes y gobernadores con ello se buscaba ampliar los espacios de participación ciudadana, dar mayor legitimidad a los gobernantes y promover un mayor acercamiento entre estos y la población, de manera que las respuestas a las necesidades y requerimientos locales fueran más pertinentes, eficientes y oportunos.

ARTÍCULO 1o. OBJETO DE LA LEY. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Al pensar en una transformación de la educación para encontrar áreas de oportunidad de mejora en los diferentes aspectos que tienen que ver con la calidad del servicio educativo, se debe involucrar toda la comunidad educativa activa dentro de los planes de mejoramiento los cuales deben responder a las transformaciones de la sociedad desde el (PEI).

El PEI, el plan de mejoramiento y el plan de estudios son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa. De esta forma, la institución tiene una “carta de navegación. (Guía 34 MEN) De este modo los directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo local son agentes que deben orientar los procesos curriculares, disciplinarios administrativos en pro de la calidad de la educación desde los planes de mejoramiento institucionales y las reales situaciones que envuelven el proceso, de cara a la calidad educativa.

Calidad en Educación. El término calidad, en latín significa "cualidad, manera de ser", su significado castellano es "propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie" (Guía No. 34, MEN). Para el Ministerio de Educación desde la guía para el mejoramiento institucional la calidad de la educación se basa en el criterio del “uso responsable de la

autonomía que permite a los establecimientos brindar una educación de calidad a través de procesos formativos pertinentes y diferenciados, que logren que todos sus estudiantes aprendan, como base de la equidad y la justicia social” (Guía No. 34, MEN). Es decir, que todos los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias a desarrollar y potencialidades para participar activamente en la sociedad independientemente del contexto donde se desarrolle desde la resignificación del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, para responder por la calidad de la prestación del servicio.

Esta forma de concebir calidad presupone que los estándares son objetivos y estáticos; no obstante, éstos son acordados y sujetos a nuevas negociaciones, a la luz de cambios en las circunstancias sujetos a la apropiación y mejoramiento continuo y sistemático de la auto evaluación institucional los cuales refleja la identidad institucional y señala los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar en función de sus características, necesidades y requerimientos consagrados en PEI.

Plan de mejoramiento. De acuerdo al Ministerio de Educación un plan de mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones.

En consecuencia de la búsqueda de un desarrollo integral y sistemático orientado a la calidad de la educación con base en pilares como el diagnóstico, la planificación, la implementación y la evaluación.

La orientación desde el diagnóstico se hace necesario en la medida de la implementación de nuevas estrategias sostenidas desde el estudio real y del contexto donde se desarrolle la educación con el fin de establecer objetivos claros orientados al mejoramiento continuo y eficiente. De la misma manera lo estipula el Ministerio de Educación como “La realización del diagnóstico, constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes” (Guía No. 34, MEN).

Lo que significa la orientación y análisis de los resultados del diagnóstico vinculándolos en estrategias reales y alcanzables para el mejoramiento continuo, con cronogramas a plazos determinados con el fin de medir el mejoramiento por etapas sostenibles y relacionadas con la calidad de la educación. Se hace necesario orientar y distribuir funciones que permitan establecer una relación de causalidad entre la dimensión que representa el quehacer institucional y la tendencia de los resultados institucionales exhibidos. Por otro lado la etapa de implementación “corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas”. (Guía No. 34, MEN).

Donde establecen funciones específicas de mejoramiento al entorno para dar soluciones prácticas y evaluables de las soluciones planteadas en la etapa de planificación. Esta etapa requiere el compromiso de toda la comunidad educativa con el fin de lograr y establecer cambios positivos y de fondo asociados al mejoramiento por etapas sostenidas una de otras, las cuales deben ser monitoreadas con un plan de seguimiento estricto que lleven a calcular el cumplimiento de los objetivos propuestos . Para finalizar, el Ministerio de Educación define la evaluación como el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y objetiva en relación al logro de las metas y objetivos de la fase de desarrollo establecido, lo que le da las herramientas necesarias a la institución para orientar su propósito principal que es el de ofrecer una educación de calidad medible desde el plan de mejoramiento continuo y sistemática en las acciones diarias. En este sentido, la información y conclusiones que surgen del proceso anual de evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, posibilitará la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias al Plan de Mejoramiento Educativo del año siguiente. También, se constituyen como insumo básico para la elaboración del diagnóstico institucional del siguiente ciclo de mejoramiento continuo.

2.2.2. Bases legales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991, en sus artículos:

El Artículo 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”.

Artículo 68.” Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.

LEY 115 DE 1994, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Artículo 1o. Objeto de la ley. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal* e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley”.

Artículo 73. Proyecto educativo institucional. “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Artículo 77. Autonomía escolar. “Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”.

LEY 715 DE 2001 SGP.

Artículo 5°. Competencias de la Nación en materia de educación. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales, corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural:

Formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio. Regular la prestación de los servicios educativos estatales y no estatales.

Impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional en materia de educación, con recursos diferentes de los del

Sistema General de Participaciones. Con estos recursos no se podrá pagar personal de administración, directivo, docente o administrativo.

LEY 1014 DE 2006 LEY DE EMPRENDIMIENTO

En su Artículo 13. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados "Cátedra Empresarial" que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

LEY 1620 DE 2013 CONVIVENCIA

Contempla el Artículo 2. Competencias ciudadanas. Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: está orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos, titulares

de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables .

Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Ciberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado”.

LEY 70 DE 1993 NEGRITUDES

En el Artículo 1o: “La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como

grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad y oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley”.

LEY 1346 DE 2009, LEY DE INCLUSIÓN.

Artículo 1o. “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

DECRETO 1860 – 1994

Artículo 14. Contenido del Proyecto Educativo Institucional.

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

2.- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

3.- Los objetivos generales del proyecto.

4.- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

5.- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

6.- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.

7.- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

8.- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.

9.- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

10.- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

11.- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12.- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

13.- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

14.- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Finalmente Braslavsky (2006) plantea diez factores en una Educación de Calidad para todos en el Siglo XXI:

La pertinencia personal y social como foco de la educación.

La convicción, estima y autoestima de los estratos involucrados.

La fortaleza ética y profesional de los profesores.

La capacidad de conducción de los directores y el personal intermedio.

El trabajo en equipo al interior de la escuela y del sistema educativo. Las alianzas entre las escuelas y otros agentes educativos.

El currículo en todos los niveles educativos.

La cantidad, calidad y disponibilidad de materiales educativos.

La pluralidad y la calidad de las didácticas.

Los mínimos materiales y los incentivos socioeconómicos y culturales.

Ahora bien, en su tesis doctoral Beresaluce (2008) realizó un estudio sobre los fundamentos y la eficacia del modelo de las escuelas infantiles municipales de Reggio Emilia - Italia como modelo de calidad a implementar en la etapa de educación infantil, se retoman los rasgos de calidad que ofertan las escuelas regianas resumidos en los siguientes tres supuestos: las escuelas infantiles de Reggio Emilia como escuelas para el niño, como escuela de las experiencias y los saberes y como escuelas centradas en la participación e integradas en la ciudad.

2.3. Sistemas de variables.

Sampieri (2007) dice “es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse”. (p. 75)

Las variables son los elementos que vamos a medir, controlar y estudiar dentro del problema formulado, de allí que se requiera la posibilidad real y cierta de que se puedan cualificar.

La variable tomada para efectos de la presente investigación es: **plan de mejoramiento institucional** (es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones)

2.4. Operacionalización de las variables.

Cuadro 1. Mapa de variables

Objetivo general: Reestructurar el plan de mejoramiento institucional (PMI) en la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba, que contribuya a mejorar los procesos y la calidad de la educación.			
Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador
Realizar el proceso de autoevaluación institucional (revisión de la identidad)	Plan de mejoramiento institucional	Proceso de autoevaluación institucional	Pertinencia
			Planear
			Organizar
			Dirigir
			Controlar
Realizar seguimiento y evaluación de los resultados del plan de mejoramiento institucional.		Seguimiento y evaluación de los resultados del plan	Participación
			Responsabilidad
			Desempeño
			Calidad
			Cumplimiento
Elaborar el plan de mejoramiento institucional (PMI) de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.			

Fuente: Arguello, 2018

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Naturaleza de la investigación

La metodología de un trabajo de investigación es un elemento clave para el logro efectivo de la misma, debido a que se establecen los procedimientos y herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto planteado como es reestructurar el plan de mejoramiento institucional (PMI) de la gestión directiva de la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta -Córdoba. En este sentido, se definen las estrategias metodológicas, la naturaleza de la investigación, la población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como las técnicas y procedimiento para el análisis de datos.

De acuerdo con ello, en la presente investigación por su naturaleza se ubica dentro del paradigma investigación acción (IA), orientada bajo el enfoque cualitativo y se apoya en una investigación de tipo descriptivo;

3.2 Tipo y diseño de la investigación

3.2.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es cualitativo, generalmente la información recopilada, aporta potencialmente mayor valor de análisis cuantitativo por medio de gráficas; por lo que es muy recomendable para determinar aspectos como; nivel de correlación entre variables, validar la integridad de la información recopilada, mostrar gráficos, máximos, mínimos, promedios, varianza, moda, mediana etc, que permiten obtener conclusiones de mayor peso e importancia.

La investigación a través de la cual se obtuvo la información para la elaboración de la propuesta para la reestructuración del plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba, permitirá mejorar

el PEI; todo lo anterior se realizará mediante el procedimiento, diseño e instrumento que al momento de aplicarse proporcionara la información necesaria de parte de los colaboradores de la institución en estudio.

3.2.2 Diseño de la investigación

La investigación tendrá un diseño de campo, (cuestionario), con apoyo documental, se realizará, interpretará y analizará en un tiempo determinado, logrando de esta manera estudiar los beneficios que traerá para la institución, la forma de cómo serán administrados; en cuanto a la investigación de campo, (G, 1999) señala que “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna, este mismo autor define la investigación documental como un proceso basado en la búsqueda, recuperación y análisis crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales; impresas, audiovisuales o electrónicas”. (p. 103).

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Al abordar el tema de población, se requiere iniciar con el concepto de universo poblacional (sujetos u objetos) involucrados en el problema que se estudia, Dentro este apartado se debe delimitar el universo, Hernández, Fernández y Baptista (2003), “define la población como el agregado de casos que coinciden con algunas de sus descripciones y suele estar conformadas por personas, organizaciones, eventos o situaciones entre otros que constituyen el foco de la investigación”. (p. 295)

Para el caso de esta investigación la población estuvo conformada por 25 docentes y 3 administrativos, para un total de 28 funcionarios, de donde se extraerá la información

requerida, para analizar la reestructuración del plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.

3.3.2 Muestra

La muestra según Hernández, Fernández y Baptista (2003) puede definirse como. Una unidad de análisis o un grupo de personas, contexto, eventos, sucesos, comunidades entre otros, sobre la cual se habrán de recolectar datos” (p.302).

Para efectos de la presente investigación, se tomó una muestra censal, es decir, del total de la población, al tratarse ésta de una población finita.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

“La recolección de los datos implica tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: seleccionar el instrumento de recolección de los datos, aplicar ese instrumento y preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas”. (Fernández et al., 2003, p. 121).

La técnica utilizada para efectos de la investigación es la entrevista semiestructurada, la cual es una técnica empleada en la investigación de carácter cualitativa que permite interactuar con la población objeto de estudio.

“las entrevistas semiestructuradas, por su parte se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, p.597)

3.5 Validez y confiabilidad del instrumento

Con respecto a la validez del instrumento, Hernández, Fernández y Baptista (2006), señalan que “un instrumento es válido si mide lo que en realidad pretende medir, es una condición de los resultados y no del instrumento en sí, éste no es válido de por sí, sino en función del propósito que persigue con un grupo de eventos o personas determinadas” (p. 107).

Para la confiabilidad del instrumento estuvo a cargo de expertos en el tema, quienes fueron:

Experto 1: Yeleina Velásquez Ruiz, CC: 25785832 de Montería, Magister en Gestión de la Tecnología Educativa, egresada de la Universidad de Santander UDES, actualmente se desempeña como docente de aula Básica Primaria en la I. E. Los Volcanes.

Experto 2: Liliana P. Martínez Barragán, CC: 50919910 de Montería, Magister en Educación de la Universidad de Córdoba, en la actualidad es la Rectora de la Institución Educativa Guateque en Montería.

Experto 3: Yulis Esther Palacios Chová, CC: 50925931 de Montería. Magister en Educación de la Universidad Tecnológica de Bolívar, se desempeña como Tutor del Programa Todos a Aprender PTA en la Institución Educativa Nacional José María Córdoba, de la ciudad de Montería.

Experto 4: Iris Sofía Racero Méndez, CC: 50912133 de Montería. Magister en Educación de la Universidad de Córdoba, actualmente es Tutor del Programa Todos a Aprender PTA en la Institución Educativa General Santander, en la ciudad de Montería Córdoba

UNMEECT

CAPÍTULO IV

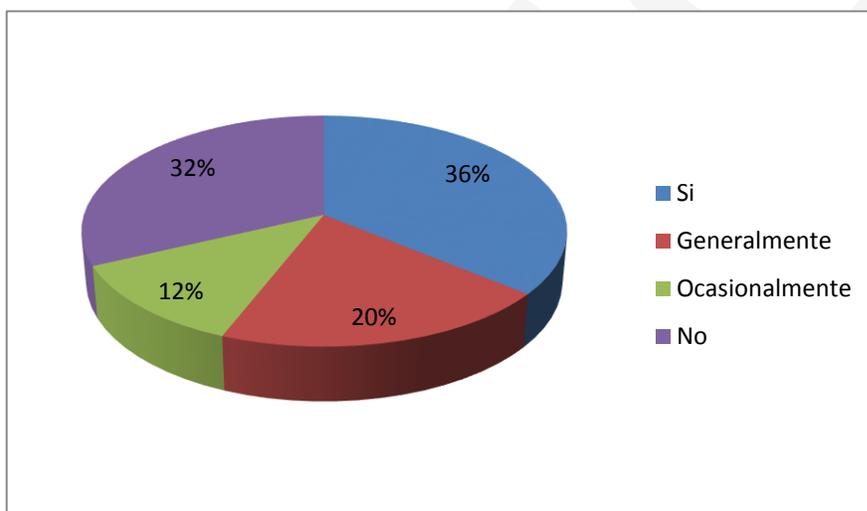
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4. Análisis de los resultados

“El procesamiento de los datos en una investigación de campo es la organización de los elementos obtenidos durante el trabajo inquisitivo”. (Arias, 2012, pág. 74)

El propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor que se estudia, con el fin de introducir las medidas de mejoramiento en las mejores condiciones posibles. (Franklin, 1998)

Gráfico 1. ¿El PMI favorece intereses de la institución?

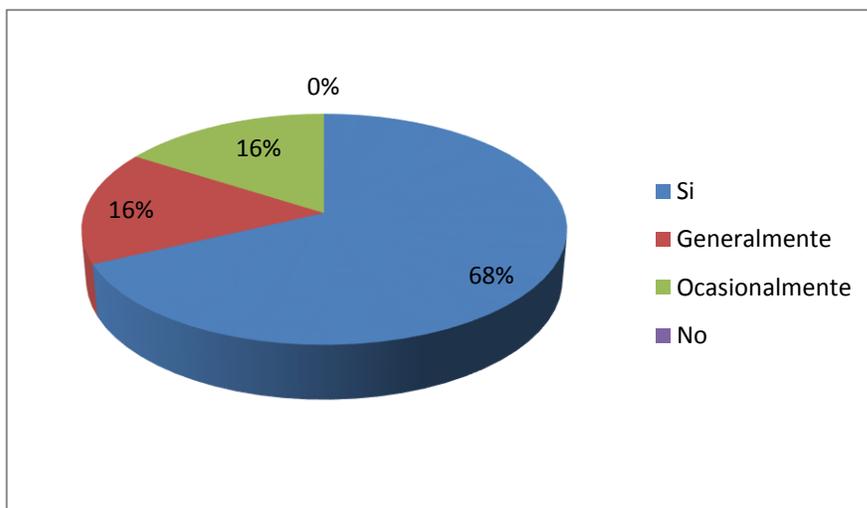


Fuente: Arguello, 2018

Del total de los encuestados, un porcentaje del 36% contestaron que las acciones del plan de mejoramiento favorecen solamente intereses legales de la institución, el 20% de ellos considera que generalmente lo hace, un 12% afirma que ocasionalmente lo hace y el 32% restante afirma que no.

De lo anterior se puede inferir que a pesar de estar las opiniones divididas, más del 50% piensa que el PMI sólo va enfocado a los intereses legales de la institución.

Gráfico 2. ¿Se involucra en la proyección del PMI?

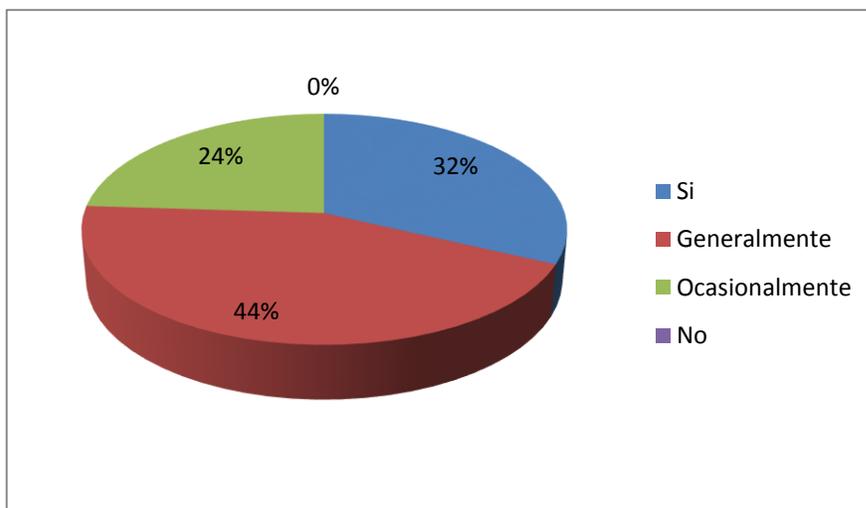


Fuente: Arguello, 2018

Con un porcentaje del 68%, los encuestados afirman que si se involucran de manera participativa y crítica en la proyección del PMI, el 16% de ellos aducen que generalmente lo hacen, y el resto que es el 16%, reconocen que ocasionalmente se involucran.

En conclusión, se puede afirmar que la gran mayoría de los docentes de la institución están comprometidos con las proyecciones del PMI, dado que más del 80% de los encuestados se involucran activamente en éste proceso.

Gráfico 3. ¿Se ejecutan las estrategias del PMI?

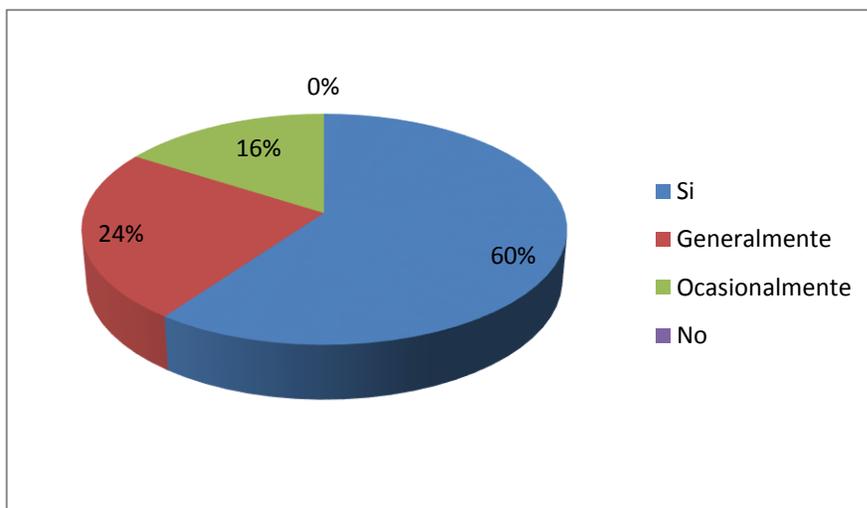


Fuente: Arguello, 2018

El 32% de los encuestados, respondieron que las estrategias que se proponen en el PMI si son ejecutadas, así mismo, un 44% de ellos también afirmó que generalmente son ejecutadas, mientras que tan sólo un 24% de ellos reconoció que sólo ocasionalmente son ejecutadas.

Lo anterior significa que para la institución es importante y necesario ejecutar lo proyectado en el PMI, para el correcto funcionamiento de la misma.

Gráfico 4. ¿Las decisiones del PMI son tomadas en consenso?

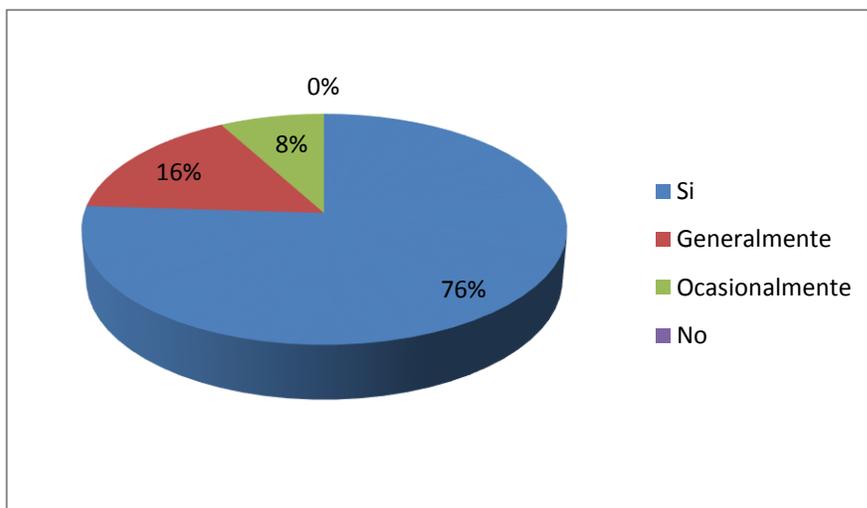


Fuente: Arguello, 2018

A esta pregunta, los encuestados respondieron con un 60% que las decisiones del PMI si son tomadas en consenso, otro 24% aduce que generalmente son tomadas en consenso, por otro lado el 16% restante sostiene que ocasionalmente se toman en consenso.

Con ese resultado se concluye que la institución involucra a las partes a la hora de tomar decisiones que afecten positivamente o negativamente a la institución, reflejado esto en que más del 80% afirma que son tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones con respecto al PMI.

Gráfico 5. ¿Ha sido incluido o beneficiado por las estrategias del PMI?



Fuente: Arguello, 2018

Con un porcentaje mayoritario del 76%, del total de los encuestados, sostuvieron que si han sido incluidos o beneficiados por las estrategias contempladas en el PMI, además de que el 16% contestara que generalmente son incluidos o beneficiados. En contraste a estas afirmaciones, y con un porcentaje del 8% los encuestados afirmaron que sólo eran beneficiados o incluidos ocasionalmente.

Se puede concluir que casi todos los actores de la institución son incluidos en las estrategias del PMI, o en su defecto son beneficiados por las mismas.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Desde la epistemología, la gestión directiva en el sector oficial como objeto de estudio se enmarca desde una perspectiva administrativa organizacional desde un marco legislativo y normativo, centrada en la eficiencia y eficacia de resultados y es necesario trascender hacia una perspectiva sociológica, fortaleciendo la formación política de los sujetos, cambiando la mirada del derecho a la educación más allá del asistencialismo, generando procesos de calidad contextualizados; promoviendo sentido de pertenencia centrado en la escuela y el cuidado de lo público para incidir en la transformación de la responsabilidad social y así incidir positivamente en el contexto; para ello es necesario considerar la gestión como proceso en espiral y no lineal y jerárquico, resignificando la praxis y ampliando su horizonte, pues los procesos de direccionamiento y gestión institucional actuales se dan entre atender lo urgente, lo importante y lo pertinente que genera el día a día en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.

En ese sentido, es necesario profundizar en un modelo de gestión participativo democrático contextualizado.

Así pues, otro elemento para la comprensión está relacionado con los procesos de formación permanente, formación en conocimientos y actualizaciones que le permitan al directivo hacer lectura e interpretación de los contextos, desarrollar habilidades personales que permitan el trabajo interdisciplinar y holístico, la construcción de colectivos, los procesos socio afectivos para el manejo de las subjetividades sin que afecte la salud mental y una formación constante en política, procesos administrativos y legislativos de acuerdo al surgimiento de nuevas normatividades.

De la misma manera, el directivo docente coordinador ejerce un liderazgo interno especialmente en los ámbitos académicos, de la comunidad y frente a los representantes de los diferentes programas del nivel central y de los diversos convenios; su

reconocimiento es variable, desde la política esta invisibilizado al desconocer los altos niveles de responsabilidad no solo frente a los procesos definidos, sino también por el deber de hacer operativas las políticas emergentes que en la praxis se convierten en funciones adicionales, complejas y definitivas; desde el rector ese reconocimiento es variable y depende de las características personales y estilo de gestión del rector y, desde la comunidad educativa tiene un alto reconocimiento al interactuar de cerca con los docentes y estudiantes.

La gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes del municipio de Tierralta Córdoba, está enmarcada en diferentes macro sistemas, políticos, socio económicos, culturales y psicológicos; dentro de los cuales se encuentran los sujetos de la dirección, los actores de la comunidad, los campos de desarrollo, la relación con las entidades gubernamentales y no gubernamentales; y sus correspondientes subsistemas.

Por otra parte la implementación de las políticas, los planes de gobierno, los lineamientos de calidad, políticas de inclusión y cobertura, procesos de auditoria y seguimiento por la Secretaria de Educación Departamental SEC para cumplir con otros aspectos del normal desarrollo institucional como son la vigilancia y los servicios generales, han estado robusteciendo los campos de gestión al implementar las diferentes actividades que permiten el desarrollo de estos, asignando mayores responsabilidades a los procesos de gestión directiva.

Así mismo, el estilo de dirección se visibiliza como un elemento para la comprensión de la gestión directiva en el marco de lo oficial, se hace evidente la necesidad de que el estilo esté orientado a promover un buen clima institucional y buenas relaciones interpersonales; gestionar procesos, potenciar liderazgos, talentos e iniciativas de los diferentes miembros de la comunidad educativa; potenciar el trabajo en equipo, saber delegar, confiar en su equipo de trabajo, ser persuasivo y tener poder de convencimiento para trabajar asertivamente frente a las resistencias.

Es necesario articular los procesos de gestión entre el rector y el coordinador para que se configuren como una unidad, se propicie el trabajo colaborativo y se de una horizontalización de los cargos al converger alrededor de procesos de liderazgo y promoción institucional.

Finalmente se presenta dos formas de comprensión de lo público en primer lugar, como una situación externa a los sujetos, aparece más como noción ligada al Estado, a la normatividad como elementos de regulación de las instituciones; también se asocia que la connotación de lo público implica el cuidado de los recursos del Estado.

En segundo lugar, de forma muy tangencial aparece la concepción de lo público como una categoría que connota una relación política del sujeto e implica la formación de una conciencia social frente a la organización del Estado y la función social de la escuela.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados del estudio en términos de la caracterización de la gestión directiva en el sector oficial, y desde los aportes de los directivos participantes, se presentan algunas recomendaciones o líneas de acción que aportarían a la generación de nuevos modelos de gestión directiva acordes con las realidades y necesidades de los contextos.

La propuesta va en dos direcciones complementarias, la primera relacionada con las políticas públicas y la segunda con las prácticas de gestión directiva y de los sujetos que desarrollan esa gestión.

En razón a la primera, es importante, realizar un análisis acerca de las formas y condiciones que inciden en la construcción de políticas educativas; una política que se oriente a comprender inicialmente las características de los entornos educativos oficiales y sus configuraciones, para establecer una relación entre los intereses, intenciones y

problemas a los cuales la política quiere dar respuesta, con los problemas y prácticas educativas.

Así mismo, se pretende que el estudio aporte una comprensión donde la política sea pertinente en cuanto a:

1) administrar generando unos procesos de articulación entre el conocimiento de las realidades y no desde los preceptos teóricos que orientan algunas decisiones de política

2) tener acercamientos reales a las comunidades con la intención de conocer de cerca las realidades en las cuales se desarrollan los procesos de gestión y desde allí definir los marcos de acción y de apoyo que requieren los directivos docentes

3) empoderar a los sujetos y las comunidades educativas respecto a la toma de decisiones y ampliar los niveles de autonomía institucional

4) promover comprensiones de la política en los escenarios educativos a través de la participación efectiva de las comunidades educativas en torno al análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas educativas

5) analizar la multiplicidad de funciones que tienen los directivos docentes y establecer los marcos de apoyo que se requieren para dicha gestión

6) diseñar estrategias que permitan fortalecer la relación y la identidad con lo público.

7) Favorecer la implementación de incentivos reales y significativos para los docentes de tal forma que las exigencias sean acordes con los beneficios.

En segundo lugar, en cuanto al plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba, podemos observar algunos niveles de intervención: Con respecto al sujeto de la dirección, aportarle con la reestructuración de modelos de gestión directiva en el que convergen elementos de la realidad institucional, los aportes y herramientas de la teoría.

Así mismo, los directivos docentes deben entrar en procesos permanentes de formación ligada a cada uno de los ámbitos de desarrollo de su función, para que cuente no sólo con los instrumentos de gestión, sino con criterios basados en los aportes de la teoría y contextualizarlos a su realidad.

Finalmente, al comprender que la gestión directiva desde su configuración como sistema, se recomienda tener en cuenta que los campos de desarrollo de la gestión directiva son interdependientes. Algunas relaciones podrían ser: analizar de manera particular la dinámica de relaciones humanas, los procesos de comunicación y flujo de la información y su incidencia en los procesos de gestión; las prácticas de gestión han de visibilizar las relaciones entre los diferentes campos de acción y su interdependencia; del mismo modo, la praxis ha de identificar las relaciones entre los roles, los estilos, los procesos de la gestión directiva, situados en un contexto particular.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

6.1. Denominación de la propuesta

Reestructuración del plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.

6.2. Descripción

El estudio consiste en proponer una reestructuración del plan de mejoramiento institucional de la gestión directiva, con una meta esencial de minimizar los riesgos que pueden afectar negativamente a los procesos.

Por otra parte, formular y desarrollar un Plan de Mejoramiento ordenado y sistemático es la gran salida que tiene la Institución Educativa Los Volcanes para demostrar que no sólo puede llegar a superar sus deficiencias y las de los estudiantes, o encarar mejor sus debilidades, sino que puede aprovechar sus fortalezas para progresar y llegar cada vez más lejos.

Así mismo, las instituciones educativas son organizaciones abiertas, autónomas y complejas lo cual implica otras formas más eficientes de gestión para cumplir sus propósitos, gestiones que deben ir en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello se hace necesario implementar un plan de mejoramiento institucional que abarca cuatro clases de gestiones a saber: gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad.

6.3. Fundamentación

La importancia de esta investigación se basa en establecer una ruta de mejoramiento continuo que parte de una autoevaluación institucional donde se diagnóstica el estado de las instituciones y que sirve de base para implementar un plan de mejoramiento que culmina con el proceso de seguimiento y evaluación de resultados.

A pesar de que la institución involucra las partes en la implementación del PMI, éste no abarca todas las necesidades a las que se enfrenta la institución educativa, por lo que se hace necesario dicha reestructuración.

6.4. Objetivos

6.4.1. General

Implementar el plan de mejoramiento institucional reestructurado en la Institución Educativa Los Volcanes, del Municipio de Tierralta – Córdoba, con el fin de optimizar los procesos educativos de la gestión directiva.

6.4.2. Específicos

- Determinar los resultados obtenidos a partir de la implementación del nuevo plan de mejoramiento llevado a cabo en la Institución Educativa Los Volcanes del municipio de Tierralta -Córdoba.
- Establecer nuevos lineamientos a seguir en la gestión directiva, donde se involucre a toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Los Volcanes, de Tierralta – Córdoba.
- Evaluar el nuevo plan de mejoramiento Institucional llevado a cabo por la gestión directiva de la Institución Educativa Los Volcanes, de Tierralta – Córdoba.

6.5. Metas

Las metas a alcanzar en la presente investigación, llevarán a la gestión directiva de la Institución a aprovechar los nuevos lineamientos puestos en práctica para la realización de los procesos educativos, acordes con las necesidades de la institución; las cuales deben estar sujetas a vigilancia por parte de las directivas de la institución y de los entes encargados para tal proceso.

Por otro lado, con la reestructuración la institución se vería beneficiada con altos niveles de productividad y competitividad.

6.6. Beneficiarios

Los beneficiarios de esta propuesta serán todos los docentes vinculados a la Institución Educativa Los Volcanes, los directivos de la institución y la comunidad educativa en general.

6.7. Productos

Los resultados esperados en la presente propuesta contribuyen al mejoramiento integral de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta - Córdoba, dónde se propende llevar a cabo una estructura ajustada a las necesidades de la institución.

6.8. Localización

La realización de esta propuesta se llevará a cabo en el municipio de Tierralta, directamente en la Institución Educativa Los Volcanes, ubicada en la vereda Los Volcanes, del mismo municipio.

6.9. Metodología

La propuesta estará en un diseño de campo, (encuesta o cuestionario), con apoyo documental, se interpretará y analizará en un tiempo determinado, logrando de esta manera retroalimentar los beneficios que traerá para la institución, y la forma de cómo serán administrados los recursos para su ejecución.

6.10. Cronograma

El tiempo de duración de esta investigación será desde 28 de Junio de 2017 hasta 5 de Marzo de 2018

6.11. Recursos

Recurso humano (los investigadores)

Recursos Financieros por parte de la institución

Recursos técnicos (materiales a utilizar)

Recursos tecnológicos (video beam, computadores etc.)

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme, C.A.
- Avaca, E. L. (2012). *planes de mejora institucionales: ¿se constituyen en verdaderos desafíos para las escuelas secundarias? un abordaje evaluativo*. Recuperado el 31 de Enero de 2018, de http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/12-Pol%C3%ADticas%20educativas_0.pdf
- Canabal, J. D. (2015). *Guía metodológica para la elaboración y presentación de trabajos de grado. Primera Edición*. Montería: Publicaciones Unisinú.
- González, J. M. (2012). *Fortalecimiento y dinamización del proyecto educativo institucional (PEI) y del plan de mejoramiento institucional (PMI) mediante el uso y apropiación de las TIC en la Institución Educativa Cárdenas centro de Palmira*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10488/1/7815003.2012.pdf>
- López, A. d. (15 de Julio de 2017). *Plan de mejoramiento en procesos pedagógicos para fortalecer la gestión educativa del jardín infantil Andy Panda*. Obtenido de <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10323/TESIS%20DE%20GRADO%20ANDREA%20Y%20VIVIANA.pdf?sequence=1>
- Mineducación. (2006). *Guía N° 5 Planes de mejoramiento*. Bogotá: Revolución Educativa Colombia Aprende.
- Ortiz, A. A. (2008). *Monografía Político electoral Departamento de Córdoba 1997 a 2007*. Bogotá: MOE.
- Ramón Ángel Pons, E. V. (16 de Agosto de 2013). *Diseños de sistemas de gestión de la calidad para instituciones educativas*. Obtenido de <http://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/ExtendedAbstracts/EA080.pdf>

- Rincón, O. A. (Agosto de 2010). *Gestión educativa en Colombia: un análisis desde la política educativa pública*. Obtenido de file:///C:/Users/INESCOJ3/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLaPoliticaEducativaActualEnColombiaDesde-3681094.pdf
- Rubén López, L. E. (2016). *De la auto evaluación al plan de mejoramiento institucional*. Santiago de Cali.
- Siabato, M. (2013). *Aporte a la gestión integral de las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir de los resultados de la evaluación de impacto del proyecto educativo líderes del siglo XXI*. Obtenido de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Msiabato/Documento.pdf>
- Tierralta, S. d. (2016). *La educación en Tierralta como pilar para el desarrollo del capital humano*. Tierralta: SEM.
- Unesco. (2000). *Los cuatro pilares de la educación*. Madrid: Santillana.
- Valderrama, R. J. (2008). *Guía N° 34 Para el mejoramiento institucional, de la auto evaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá: Copy Right.
- Zurita, S. C. (1909). *Geografía de Tierralta*. Bogota.

ANEXOS

Anexo 1: cuestionarios utilizado en la investigación cuantitativa

Encuesta: La encuesta que se ejecutará busca comprender el desempeño de los directivos y docentes en el proceso del plan de mejoramiento institucional de la Institución Educativa Los Volcanes en la gestión directiva.

FORMATO DE ENCUESTA PARA DOCENTE

Estimado docente, la presente encuesta tiene como finalidad comprender los conocimientos que tiene sobre el Plan de Mejoramiento Institucional, agradezco su tiempo y colaboración para el desarrollo del instrumento, el cual es una fuente de validación de la investigación Reestructuración del Plan de Mejoramiento Institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.

SEXO: FEMENINO: _____ MASCULINO: _____

TIEMPO DE ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION:

1. ¿Usted piensa que las acciones del Plan de Mejoramiento tan solo favorecen intereses legales de la institución?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

2. ¿Usted se involucra de manera participativa y critica en la proyección del plan de Mejoramiento de su institución?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

3. ¿Usted como docente, considera que las estrategias que se proponen en el plan de mejoramiento institucional son ejecutadas?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

4. ¿Cree usted que las decisiones institucionales del Plan de Mejoramiento son tomadas en consenso con los docentes?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

5. ¿Cómo docente usted ha sido incluido o beneficiado por las estrategias contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

FORMATO DE ENCUESTA PARA DIRECTIVO DOCENTE

Estimado directivo docente, la presente encuesta tiene como finalidad comprender los conocimientos que tiene sobre el Plan de Mejoramiento Institucional, agradezco su tiempo y colaboración para el desarrollo del instrumento, el cual es una fuente de validación de la investigación Reestructuración del Plan de Mejoramiento Institucional de la gestión directiva en la Institución Educativa Los Volcanes de Tierralta Córdoba.

SEXO: FEMENINO: _____ MASCULINO: _____

TIEMPO DE ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION:

1. ¿Considera usted pertinentes y suficientes los ámbitos institucionales que se incluyen en el Plan de Mejoramiento Institucional?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

2. ¿Usted cree que las semanas institucionales son realmente utilizadas para reconstruir las practicas pedagógicas y administrativas del establecimiento?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

3. ¿Considera usted favorable el fortalecimiento de las relaciones entre los actores gubernamentales y las instituciones educativas?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

4. ¿Es favorable vincular a los padres de familia en el proceso de mejoramiento de la calidad y prestación del servicio educativo?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

Anexo 2: Imágenes de la Institución Educativa Los Volcanes

Imagen 1. Sala de junta



Fuente: Arguello, 2018

Imagen 2. Consenso para el PMI



Fuente: Arguello, 2018

Imagen 3. Bienvenida para el inicio de clases



Fuente: Arguello, 2018